

PROCOLO

ACADEMIA CLARET

ANTE EL COVID-19



NOTA: Este documento está basado en la información disponible a la fecha de su redacción (22 de julio de 2021). El mismo será actualizado en la medida en que el Departamento de Salud así lo estime necesario.

Julio 2021

Introducción

El 22 de julio de 2021 el Departamento de Salud de Puerto Rico publicó la Guía para la prevención de Covid-19 en las escuelas de Kindergarten a Grado 12.

El protocolo de la Academia Claret se crea de acuerdo a los requisitos mínimos que debe cumplir toda escuela pública y privada para ofrecer clases presenciales durante la emergencia de COVID-19. Toda escuela interesada en ofrecer clases presenciales debe someter una Solicitud de Certificación Preliminar para Operar un Plantel Escolar junto con la Forma 01 “Hoja de Cotejo de Cumplimiento para Obtener Certificación Preliminar”, completada al Departamento de Salud de P.R. al momento de solicitar la Certificación Preliminar.

  **BENEFICIOS DE VACUNARSE
CONTRA EL COVID-19**
Fuente: Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD),
División de Enfermedades Virales, 13 de diciembre de 2020

- 1) Vacunarte te **protege a ti y a las personas a tu alrededor.**
- 2) Esta vacuna ayuda a protegerte porque **crea una respuesta de generación de anticuerpos sin tener que pasar por la enfermedad.**



Resumen Ejecutivo

Los contagios de COVID-19 en las escuelas están asociados a la transmisión comunitaria del SARS-CoV-2. La transmisión dentro de las escuelas se puede minimizar con la implementación estricta de combinación de estrategias preventivas. Cuando la transmisión comunitaria del SARS-CoV-2 es alta, aumenta la probabilidad que el virus se introduzca a, y potencialmente se transmita dentro, del escenario escolar.

Independientemente del nivel de transmisión del SARS-CoV-2 en la comunidad, la implementación consistente y combinada de diferentes estrategias para prevenir su transmisión en las escuelas es fundamental para ofrecer clases presenciales de manera segura. Hay nueve (9) estrategias de prevención esenciales:

1. Vacunarse tan pronto sea elegible
2. Uso universal, correcto y obligatorio de mascarillas
3. Mantener el distanciamiento físico
4. Uso de pruebas para la identificación temprana de casos, conglomerados y brotes
5. Mejorar la ventilación de los salones de clases
6. Lavado de manos e higiene respiratoria
7. Quedarse en casa cuando esté enfermo y realizarse la prueba para COVID-19
8. Rastreo de contactos en combinación con medidas de aislamiento y cuarentena
9. Limpieza y desinfección de los planteles escolares

La implementación consistente y combinada de las diferentes estrategias de prevención en las escuelas de Kindergarten al grado 12 (K-12) se apoya en los siguientes conceptos fundamentales:

- Las escuelas de K-12 deben ser los últimos escenarios en cerrar después de haber agotado todas las demás medidas de prevención en la comunidad y las primeras en reabrir cuando sea seguro hacerlo.
- Las escuelas de K-12 deben implementar el distanciamiento físico recomendado, pero no deben excluir estudiantes de la instrucción presencial si las estructuras de la escuela no permiten implementar el distanciamiento óptimo entre estos.
- La remoción de cualquiera de las medidas de prevención debe realizarse una a la vez, combinada con el monitoreo cercano de aumento o brotes de casos de COVID-19.
- En la medida posible, las escuelas deben organizar a sus alumnos en cohortes (grupos que se mantienen unidos todo el día) durante la instrucción presencial de manera que haya poca o ninguna interacción entre los grupos.

- Se debe priorizar la instrucción presencial por encima de las actividades extracurriculares, incluidos los deportes y los eventos escolares, para reducir al mínimo el riesgo de transmisión en las escuelas y proteger las clases presenciales.
- La susceptibilidad e incidencia más bajas de COVID-19 entre los niños más pequeños en relación con los adolescentes sugiere que los estudiantes más pequeños (por ejemplo, los estudiantes de grados primarios) probablemente tengan menos riesgo de transmisión en la escuela durante las clases presenciales que los estudiantes mayores (de escuela intermedia y superior).
- Las familias de los estudiantes con riesgo más alto de enfermarse gravemente (incluidos aquellos con necesidades médicas especiales), o que viven con personas con riesgo alto, deben tener la opción de recibir diariamente los trabajos que realizarán los estudiantes.

A pesar de una planificación cuidadosa y una implementación consistente de las estrategias de prevención, existen situaciones en las que podrá recomendarse el cierre temporero de una escuela o de partes de una escuela (como una clase, una cohorte o un grado) para las clases presenciales.

Estas decisiones se tomarán en conjunto por los funcionarios del DSPR y del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), luego de una consideración cuidadosa de diversos factores y con énfasis en garantizar la salud y el bienestar de los estudiantes, sus familias, los maestros y el personal escolar. En esos casos, las escuelas deben hacer lo posible por continuar las clases a través del aprendizaje remoto sincrónico o actividades en el hogar.

Plan de Operaciones de Emergencia por COVID-19 (POE)

El propósito del plan de operaciones de emergencia (POE) frente al COVID-19, también conocido como plan de preparación ante desastres o emergencias, organizado y sistemático para reducir el riesgo es el estar preparados para responder y recuperarse de la propagación del SARS-CoV-2 en el plantel escolar. Contempla la posibilidad de que los estudiantes, los maestros y el personal escolar presenten COVID-19, y saber qué hacer cuando esto suceda. El POE debe incluir: (1) las estrategias para proteger a los estudiantes, maestros y personal escolar de la propagación del SARS-CoV-2 y (2) el proceso para la evaluación de riesgos.

Estrategias para la prevención la transmisión del Covid-19 en la AC

1. Vacunación contra el Covid-19

En estos momentos, la vacunación es la principal estrategia de prevención de salud pública para terminar con la pandemia del COVID-19. Las personas completamente vacunadas contra el COVID-19 tienen riesgo bajo de sufrir una infección sintomática o grave. Además, la evidencia sugiere que las personas completamente vacunadas tienen menor posibilidad de presentar una infección asintomática o transmitir el COVID-19 a personas no completamente vacunadas.

La Orden Administrativa Núm. 509 de 22 de julio de 2021 establece el requisito de estar vacunado contra el COVID-19 como condición para asistir a la escuela para los maestros, personal escolar y estudiantes elegibles para recibir la vacuna. A tales efectos ningún estudiante de 12 años o más podrá ser admitido en la academia de forma presencial si no esta debidamente inmunizado o que comenzó el proceso de vacunación y ya tiene la primera dosis administrada. En o antes del inicio escolar se debe presentar la evidencia de vacunación a la autoridad escolar. De igual forma, se exigirá la prueba de vacunación de forma obligatoria al personal docente y no docente de la academia. Para este personal, será compulsorio que hayan completado el proceso de vacunación.

Para los estudiantes y el personal escolar, se aplicarán las mismas excepciones de motivos religiosos y motivos de salud establecidas en la Ley Núm. 25.

Conforme lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley 25 de 25 de septiembre de 1983, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Inmunizaciones a Niños Preescolares y Estudiantes, no se requerirá el Certificado de Vacunación para efectos de trámite de matrícula para el ingreso a una institución educativa de todo estudiante que presente una declaración jurada en la que solicite exención para vacunar por razones religiosas; o una certificación firmada por un médico autorizado a ejercer la profesión en Puerto Rico, en la que solicite dicha exención por condiciones médicas. No obstante, los estudiantes declarados exentos tendrán que ser vacunados con carácter compulsorio durante una epidemia, conforme lo determine el secretario de Salud. La Ley 25, antes mencionada, no permite exenciones por razones personales o filosóficas.

La Academia Claret continuará promoviendo la vacunación contra el Covid-19 a través de la página oficial de Facebook, la página web www.academiaclaret.org y comunicados oficiales.

2. Uso obligatorio de las mascarillas

Todas las personas en las instalaciones de la academia, independientemente del estatus de vacunación, deberán usar mascarillas en todo momento, con ciertas excepciones para ciertas personas o en determinados entornos o actividades (por ejemplo, cuando comen o beben). Las mascarillas serán obligatorias en todos los entornos, sean o no salones de clases, incluidos oficinas, pasillos escolares, baños, cancha, patios etc.

- Será requerido el uso de mascarillas a todo estudiante, personal docente y no docente, así como visitantes y/o contratistas. Éstas deben ser utilizadas de manera adecuada (sobre nariz y boca) en todo momento. En general, no se permitirá el reemplazo de mascarillas por cubierta facial (*face shield*).
- Para el personal escolar las mascarillas permitidas serán las desechables (quirúrgicas o no-médicas). Los estudiantes podrán utilizar mascarillas de tela.
- En el caso de las mascarillas desechables (quirúrgicas o no-médicas), se descartarán en los envases identificados luego de completado su tiempo recomendado de uso.
- No estarán permitidas las mascarillas que tengan válvulas o aditamentos como cartuchos de suministro de aire.
- La academia cuenta con un inventario de mascarillas desechables en caso de algún incidente en el cual se vea comprometida la mascarilla y el usuario no tenga un repuesto.
- En caso de que algún miembro del personal docente o no docente desee utilizar un respirador (N95, KN95 o sustituto) debe hacerlo con previa notificación a su supervisor de manera que se puedan seguir los procedimientos y reglamentaciones establecidas por OSHA para el uso voluntario de los mismos.
- No es recomendado que los estudiantes utilicen respiradores.
- Se considerarán las adaptaciones y las alternativas cuando sea posible, a los fines de aumentar la viabilidad del uso de mascarillas o reducir el riesgo de propagar el COVID-19.

Algunos ejemplos de adaptaciones son:

- Estudiantes de nivel elemental - Para facilitar el aprendizaje y el desarrollo social y emocional **los maestros completamente vacunados también pueden utilizar una mascarilla transparente o un protector facial o *Face Shield* cuando interactúen con niños aprendiendo a leer o aprendiendo un segundo idioma.** Los maestros no completamente vacunados deben utilizar una mascarilla transparente o de tela con un panel transparente cuando interactúen con niños aprendiendo a leer o aprendiendo un segundo idioma.

- Estudiantes con discapacidades intelectuales, mentales o sensoriales - Para los estudiantes con discapacidad intelectual y del desarrollo, afecciones mentales u otras sensibilidades sensoriales, el hecho de usar una mascarilla puede ser un reto. Los padres deberán consultar con el médico para recibir orientación sobre el uso de mascarillas o alternativas de protección personal y compartir las recomendaciones con la escuela.
- El uso de mascarillas también es obligatorio en las guaguas escolares.

3. Distanciamiento físico

De acuerdo con las recomendaciones de la OMS y la AAP, establecer una distancia de al menos 3 pies entre estudiantes en los salones, puede ser una definición aceptable de distanciamiento físico, siempre y cuando se maximicen otras medidas preventivas simultáneamente. Estas incluyen uso de mascarillas, tanto para estudiantes como para el personal; mantener instalaciones sanas, tales como ventilación mejorada; lavado de manos frecuentes y el motivar a los estudiantes y personal a quedarse en casa si tienen síntomas de COVID-19 o hayan tenido contacto cercano con alguien que tiene o se sospecha tiene COVID-19.

- En el salón de clases se mantendrá una distancia de 3 pies entre los estudiantes. En la Academia hemos colocado barreras físicas en los pupitres y sillas como estrategia adicional para reducir el riesgo de transmisión del SARS-Cov-2. Todos los salones tienen las entradas y salidas identificadas.
- Se mantendrá una distancia de al menos 6 pies en los siguientes escenarios:
 - Entre adultos (maestros y personal escolar), y entre adultos y estudiantes, en todo momento dentro del plantel escolar.
 - Cuando no es posible usar mascarillas, por ejemplo, al comer.
 - En áreas de uso común como pasillos, biblioteca, patios, cancha y comedor escolar.
- Los pupitres o mesas se han colocado en una misma dirección y el área de maestra(o) y estudiantes están debidamente marcadas.
- En los pasillos, comedor escolar y lugares de espera se colocaron las marcas para identificar el distanciamiento físico necesario.
- Se colocaron señales en los pasillos que indican la dirección del flujo.
- La cantidad de personas permitidas en oficinas, salones, baños y áreas comunes se encuentran debidamente identificadas.

- Las visitas a la Academia deben ser programadas previamente. Se atenderá en el área de recepción a una (1) sola persona a la vez y deberá utilizar la mascarilla quirúrgica en todo momento. Todo visitante, entiéndase, padre, madre, tutor, suplidor o vendedor deberá usar una mascarilla para el área de la boca y nariz para entrar a los predios de la Academia y se le tomará la temperatura al que se le permita pasar más allá de recepción.

- Medidas de seguridad en el servicio de comedor escolar:
 - Se establecieron guías visuales como autoadhesivos o cinta adhesiva de color en el piso, colocadas a 6 pies de distancia, en la cocina, el área de servicio y los puntos de entrega de alimentos para indicar a las personas dónde pararse y el flujo del tráfico.
 - Se garantiza que los alimentos que se preparen manipulen y transporten será de manera segura y de conformidad con las disposiciones de seguridad estatales y federales de los alimentos.
 - Se escalonaron los horarios en los que se distribuirán los alimentos y se alimentarán los estudiantes.
 - Los estudiantes mantendrán una distancia de al menos 6 pies en las filas de servicio y en las mesas y en los espacios destinados para el almuerzo (comedor escolar, cancha, salones de clase, patios) mientras se alimentan.
 - Las mesas serán limpiadas, enjuagadas y desinfectadas con un desinfectante aprobado por la EPA para superficies que están en contacto con alimentos, antes y después de cada uso.
 - Se utilizará vajilla y utensilios desechables (ej., platos, vasos, cubiertos, servilletas). De utilizarse las bandejas y utensilios no desechables estos serán manipulados con guantes, y se lavarán, enjuagarán y desinfectarán de acuerdo con los requisitos de seguridad de los alimentos. Los empleados deben lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos luego de quitarse los guantes o después de manipular vajilla o utensilios usados o sucios.

4. Uso de pruebas para identificación temprana de casos, conglomerados y brotes

El cernimiento para COVID-19 es una estrategia dirigida a identificar casos asintomáticos y evitar la transmisión del SARS-Cov-2 en las escuelas. Esta estrategia consiste en administrar pruebas virales (pruebas diagnósticas que se usan con fines de cernimiento) para el SARS- CoV-2 para identificar la presencia de la enfermedad a nivel individual, cuando no hay motivo para sospechar la presencia de infección. Es decir, no hay historial de exposición, ni síntomas conocidos. El objetivo del cernimiento es identificar a personas infectadas sin síntomas (o antes de que aparezcan los síntomas) que pueden ser contagiosas para aislarlas inmediatamente.

- La prioridad para la selección de las escuelas estará basada en el nivel de transmisión comunitaria, nivel de cobertura de vacunación y el análisis de los brotes abiertos en los municipios donde están ubicadas.
- La realización de las pruebas de cernimiento se llevarán a cabo de manera tal que garantice la confidencialidad de los resultados y resguarde la privacidad de los

estudiantes, maestros y personal escolar.

- De conformidad con los requisitos de la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (HIPAA, por sus siglas en inglés) y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés), toda familia debe entregar firmado el documento de consentimiento enviado por correo electrónico.

5. Mejorar la ventilación y aumentar la entrada de aire fresco en los salones de clases

Para mejorar la ventilación y mantener un entorno saludable se aumentará la circulación de aire fresco del exterior. El aumentar la entrada de aire puro reduce los contaminantes en espacios cerrados.

- Las unidades de aire acondicionado independientes de los salones de clase serán utilizadas al mantener al menos una ventana o una puerta abierta para permitir la entrada del aire del exterior y aumentar la circulación de este.
- Los abanicos de techo se podrán utilizar a baja velocidad y en la dirección de flujo inverso.
- Los abanicos y los filtros de los acondicionadores de aire serán limpiados periódicamente.

6. Lavado de manos e higiene respiratoria

El lavado frecuente de manos es una de las mejores formas de evitar enfermarse. Si no se dispone inmediatamente de agua y jabón se usará un desinfectante de manos que contenga al menos 60% de alcohol.

- Se establecerán rutinas de lavados de mano frecuente con agua y jabón o un desinfectante en gel o líquido, preferiblemente entre las clases y antes y después del consumo de la merienda y del almuerzo.
- En adición a los lavabos de los baños se han instalado en cada pasillo de los tres pisos del plantel estaciones adicionales para el lavado de manos.
- Se orientará a los estudiantes sobre el lavado correcto de manos (20 segundos) y se promoverá mediante rótulos en pasillos y baños sobre la importancia de este hábito.
- Se orientará a los estudiantes y al personal escolar sobre el uso correcto de la mascarilla y el descarte correcto de la misma.
- En cada salón de clases, y áreas comunes se colocaron dispensadores rotulados para el descarte de mascarillas usadas.
- Cada salón de clases cuenta con los suministros correspondientes como desinfectante de manos, papel toalla, mascarillas, zafacones de basura sin contacto, y contenedores rotulados para el descarte de mascarillas.
- En adición cada estudiante deberá traer sus materiales escolares, botellas de agua (ya que la fuente de agua no puede ser utilizada), merienda y su equipo de protección personal (mascarilla, desinfectante de manos y toallitas desinfectantes tales como Lysol o Clorox).

7. Quedarse en casa cuando esté enfermo y realizarse la prueba para Covid-19

Los estudiantes, maestros y miembros del personal que tienen síntomas deben quedarse en casa y ser referidos a su proveedor de atención médica para someterse a una prueba diagnóstica y recibir la atención necesaria.

- Los estudiantes, maestros y personal escolar que no estén completamente vacunados que hayan tenido contacto cercano (menos de 6 pies durante un total acumulado de quince minutos o más en un lapso de 24 horas) reciente con una persona con COVID-19 no deben asistir a la escuela.
- Estudiantes, maestros y personal escolar completamente vacunados:
 - Si bien el riesgo de que una persona completamente vacunada se contagie de COVID-19 es bajo, la persona completamente vacunada que presente síntomas consistentes con los de COVID-19 deberá aislarse de los demás, y ser evaluada para COVID-19, incluyendo realizarse una prueba diagnóstica para COVID-19.
 - La persona completamente vacunada y que no tiene síntomas de COVID no necesita hacer cuarentena ni realizarse una prueba diagnóstica tras haber estado expuesta a una persona con COVID-19 posible o confirmado antes de regresar a la escuela.
- El protocolo para seguir de algún estudiante, maestro o personal escolar comienza a manifestar síntomas de Covid-19 en la Academia es el siguiente:
 - Se trasladará al área de aislamiento ubicado en el área de primeros cuidados.
 - El estudiante aislado estará bajo la supervisión de un adulto.
 - Se coordinará el traslado del estudiante (con sus padres o tutores) maestro o miembro del personal escolar de manera segura a su casa o a un centro de servicios médicos (si los síntomas son graves).
 - De utilizarse el servicio de una ambulancia, o llevar a alguien a una facilidad de servicios médicos, se llamará antes para alertar que la persona podría tener COVID-19.

Síntomas y pruebas diagnósticas para COVID-19

Los síntomas se pueden presentar de manera leve a severa. Estos pueden aparecer entre 2 a 14 días después de la exposición al virus. Incluyen:

- Fiebre >100.4°F (38°C)
- Escalofríos
- Tos
- Dificultad respiratoria

- Falta de aliento
- Sibilancias
- Pérdida de olfato o gusto
- Dolor de garganta
- Cansancio o fatiga
- Congestión nasal o goteo nasal
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular
- Dolor de pecho
- Náuseas o vómitos
- Diarrea (≥ 3 heces blandas en 24 horas)
- Dolor abdominal

Los CDC actualizan la lista de síntomas a medida que se obtiene más información. No obstante, los datos levantados por el DSPR sugieren que los síntomas más comunes en niños en Puerto Rico son:

- Congestión nasal
- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Tos
- Pérdida de olfato y/o gusto
- Dolor muscular
- Fatiga
- Dolor de garganta

Síntomas claves que indican una infección por SARS-CoV-2 son la **pérdida del olfato y gusto, el dolor muscular, y el dolor de garganta**. Sin embargo, una infección también puede manifestarse a través de síntomas leves que se pueden confundir con enfermedades comunes o condiciones preexistentes. Por ende, la aparición de cualquiera de estos u otros síntomas en estudiantes o en el personal escolar se manejará con cautela y urgencia, especialmente cuando muchos de éstos pueden ser atribuidos a otras enfermedades leves o alguna condición preexistente.

Pruebas diagnósticas

Los dos tipos de pruebas diagnósticas para detectar el SARS-CoV-2, con autorización de uso durante la emergencia (EUA) por la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA siglas en inglés), son las pruebas moleculares y las pruebas de antígeno.

8. Rastreo de contactos en combinación con medidas de aislamiento y cuarentena.

La academia coordinará con el DSPR para la investigación sistemática de casos y el rastreo de contactos de los estudiantes, maestros y personal escolar infectados, y el aislamiento consistente de casos, así como la cuarentena de sus contactos cercanos.

- El aislamiento consiste en separar a las personas diagnosticadas con COVID-19 de aquellas que no están infectadas. Los estudiantes, maestros y personal escolar que están en aislamiento deben quedarse en casa y seguir las indicaciones del DSPR sobre cuándo es seguro volver a estar con otras personas.
- La cuarentena consiste en separar a los contactos cercanos de las personas diagnosticadas con COVID-19 de aquellas que no están infectadas. Los estudiantes, maestros y personal escolar que están en cuarentena deben quedarse en casa y seguir las indicaciones del DSPR sobre cuándo es seguro volver a estar con otras personas.
- Se define como contacto cercano a cualquier persona que haya estado a menos de 6 pies de una persona con diagnóstico de COVID-19 por un total de 15 minutos o más, a lo largo de un periodo de 24 horas. La definición de contacto cercano se aplica sin importar que alguna de las dos personas haya usado mascarilla.
- Los estudiantes, maestros y personal con resultados positivos para COVID-19 deberán aislarse y sus contactos cercanos cumplir una cuarentena. Las escuelas deberán notificar los casos positivos al DSPR tan pronto como reciban la información.
- Los funcionarios del DSPR deberán notificar a las familias de los contactos cercanos tan pronto como sea posible una vez que reciben la notificación de que una persona de la escuela obtuvo un resultado positivo para COVID-19.

La cuarentena es para los estudiantes, maestros y miembros del personal que podrían haber estado expuestos al COVID-19. Los contactos cercanos, identificados a través del rastreo de contactos, deben cumplir una cuarentena, **con excepción de los maestros y personal escolar que tengan la vacunación completa o que hayan tenido un resultado positivo en la prueba diagnóstica en los últimos 3 meses y no tengan ningún síntoma.**

Los estudiantes, maestros y miembros del personal que estén en cuarentena deben quedarse en casa y seguir las indicaciones del DSPR sobre cuándo es seguro volver a estar con otras personas.

Para que las escuelas puedan permanecer operando, el DSPR debe garantizar que cuenta con el personal para completar la investigación de casos y notificar a los contactos cercanos dentro de las 48 horas del resultado positivo de una prueba diagnóstica. La identificación, la cuarentena y el monitoreo inmediato de los contactos expuestos al SARS-CoV-2 son una forma efectiva de romper la cadena de transmisión y prevenir una mayor propagación del virus.

9. Limpieza y desinfección del plantel escolar

La limpieza y desinfección rutinaria son medidas preventivas que ayudan a reducir el riesgo de contagio. Estas actividades se llevarán a cabo en coordinación con el personal administrativo de tal forma que se establezca un cronograma y procedimiento estándar que detalle las áreas impactadas, el material y equipo a utilizarse y la frecuencia con la que se llevará a cabo.

- Los productos de desinfección a utilizar, tanto por el colegio como por la compañía de limpieza, son desinfectantes aprobados para su uso contra el SARS-COV-2.

- Las actividades de limpieza y desinfección se realizarán diariamente.
- La Autoridad de Salud junto al Director de la academia son los encargados de la evaluación diaria de los recursos y de asegurar las medidas de limpieza y desinfección.
- Todos los sábados se desinfectará toda la academia con el “Sanitizer Fogger Machine” y el desinfectante aprobado para su uso.
- En las áreas de los baños habrá un personal asignado para controlar la cantidad de niños en él (máximo de dos por baño al mismo tiempo) y desinfectará los mismos en cada uso. Se estableció un registro que permite identificar las áreas que han sido limpiadas y/o desinfectadas durante el día.
- Se han instalado en cada pasillo de cada piso del plantel estaciones con sus respectivos dispensadores de jabón para el lavado de manos.
- No se permitirá el uso de las fuentes de agua.
- No se permitirá el compartir materiales tales como lápices, bolígrafos, calculadoras, entre estudiantes, docentes, no docentes y/o visitantes.

10. Aspectos administrativos

- BioPortal

El DSPR desarrolló el BioPortal como repositorio centralizado de los resultados de pruebas de Covid-19 y otros datos relacionados a la pandemia COVID-19 en Puerto Rico. En esta plataforma se habilitó un módulo exclusivo para el sector educativo del país que permite integrar y analizar los datos recopilados del sector educativo. De esta manera, se logra un sistema de vigilancia para Covid-19 más robusto.

El administrador del BioPortal sólo autorizará el acceso a la información del sector educativo a las personas certificadas por las entidades correspondientes, añadiendo una capa adicional de seguridad al proceso.

La Academia Claret está registrada en el BioPortal y el director y la autoridad de salud son los que tendrán acceso a la cuenta y a la información. La cuenta asegura un récord de la persona que tiene acceso al BioPortal y permite controlar el acceso de la persona a la información registrada en la plataforma.

- Designación de la autoridad de salud

La persona designada como la autoridad de salud es la Sra. Lilliam Gaud. Esta persona estará a cargo de coordinar con el DSPR la vigilancia epidemiológica, y las estrategias preventivas y de mitigación de riesgos para COVID-19 en el plantel escolar. Además, apoyará al personal del DSPR en la identificación de casos y en el rastreo de contactos. También trabajará con los funcionarios del DSPR un plan para responder en caso de un brote. Pueden comunicarse con la Sra. Gaud a través de su correo electrónico lilliamgaud@academiaclaret.org o a través del número de teléfono de la academia (787) 787-6685.

– Talleres sobre salud

Todo el personal escolar de la academia tomó los talleres requeridos por el DSPR. Los mismos son los siguientes:

- a. Ley HIPAA
- b. Identificación y aislamientos de casos Covid-19
- c. Guía para la prevención de Covid-19 en las escuelas k-12
- d. Uso del Biportal (director y autoridad en salud)

Consideraciones sobre la equidad en la salud

(Según la Guía para la Prevención del Covid-19 para las escuelas públicas y privadas de K-12)

La ausencia de opciones a la instrucción presencial supone una desventaja para todos los niños, pero particularmente para los niños de comunidades de bajos recursos que pueden tener desventajas en el acceso a la educación. Probablemente estos estudiantes tengan menos acceso a herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje virtual y que dependan de otros recursos ofrecidos a través de las escuelas. Algunos padres y personas a cargo del cuidado pueden tener empleos menos flexibles que les impiden quedarse en sus casas para cuidar de los niños y asistirlos con las clases virtuales cuando las escuelas están cerradas para clases presenciales.

Es importante que las escuelas cuenten con los recursos y la asistencia técnica que necesitan para adoptar e implementar de manera diligente las medidas para desacelerar la propagación del virus que causa el COVID-19 entre las personas dentro de la escuela y fuera, en la comunidad. Las escuelas desempeñan un papel fundamental en la promoción de la equidad en la educación y la salud para los grupos afectados de manera desproporcionada por el COVID-19.

- Las escuelas con poblaciones de estudiantes con mayor riesgo de perder su acceso al aprendizaje durante las clases virtuales (por ejemplo, porque su acceso a la tecnología es limitado) se deben priorizar a la hora de ofrecer clases presenciales y deben contar con los recursos necesarios para implementar las medidas de prevención.
- Las escuelas deben considerar priorizar las clases presenciales para los estudiantes con discapacidades que requieren educación especial y servicios relacionados que se prestan directamente en el escenario escolar, así como para otros estudiantes que podrían beneficiarse al recibir educación esencial en el escenario escolar.

Proceso de Evaluación de Riesgos

El riesgo de propagación del SARS-CoV-2 aumenta en la medida que aumenta el contacto cercano con otras personas. Cuanto mayor sea la cantidad de personas con las que

interactúan los maestros y el personal escolar, y cuanto más prolongada sea la interacción, mayor será el riesgo de contagio de COVID-19. Si bien no son exhaustivas, las estrategias preventivas para el funcionamiento de las escuelas durante la pandemia del COVID-19 ofrecen una estratificación cuyo objetivo es intentar caracterizar el riesgo de propagación entre los estudiantes, maestros y empleados en cada una de las instancias.

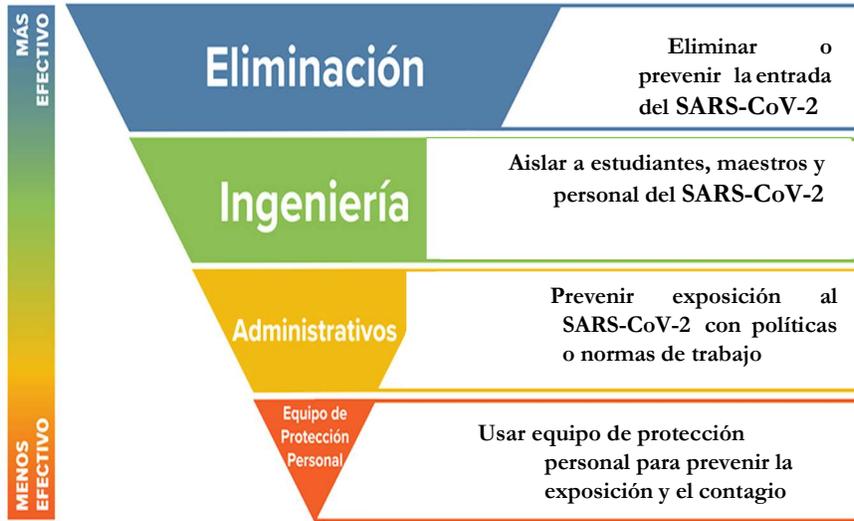
Una parte importante del POE de una escuela es establecer un proceso para realizar evaluaciones de riesgo iniciales y periódicas en la escuela con el propósito de identificar los riesgos de contagio de COVID-19, las estrategias de prevención [como controles de ingeniería, administrativos y el uso de equipo de protección personal (EPP)], así como, riesgos nuevos o recurrentes.

Un método probado y verdadero para identificar y reducir el peligro de riesgos en el lugar de trabajo es un análisis de seguridad o riesgo en el trabajo (AST/ART). En un AST/ART, cada paso básico de la tarea se analiza para identificar peligros potenciales y para recomendar la manera más segura de hacer la misma. Otros términos utilizados para describir este procedimiento son el análisis de riesgos laborales y el desglose de los riesgos laborales.

Un AST/ART puede, y en la mayoría de los casos debe, convertirse en un procedimiento escrito de trabajo. Este proceso puede formar la base para un contacto regular entre supervisores y trabajadores. Puede servir como una ayuda de la enseñanza para la formación inicial de la tarea y como una guía de información para las tareas infrecuentes. Además, puede usarse como un estándar para inspecciones u observaciones de salud y seguridad. En particular, un AST/ART ayudará a completar las investigaciones de incidentes

Las recomendaciones para prevenir la transmisión del SARS-CoV-2 en los planteles escolares basada en la jerarquía de controles incluyen:

- **Eliminación** – Reducir el riesgo de COVID-19 al indicarles a los maestros, miembros del personal y estudiantes que se queden en casa si están enfermos o si tuvieron contacto cercano con una persona con COVID-19. Monitoree los niveles de transmisión del SARS-CoV-2 en el municipio en que ubicamos y en las comunidades en las que viven los estudiantes, maestros y el personal.
- **Ingeniería** – Implementar controles de ingeniería como, por ejemplo, modificar las áreas de trabajo; incorporar los requisitos de accesibilidad obligatorios; y mejorar la ventilación, si es posible.
- **Administrativos** – Implementar controles administrativos y prácticas laborales seguras de mitigación para que todo el personal las sigan, que incluyen, entre otros, políticas de uso de mascarillas, y prácticas correctas de limpieza y desinfección.
- **Equipo de protección personal** – Proveer el equipo de conformidad con la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo para proteger al personal de riesgos que no se pueden controlar únicamente con controles de ingeniería y administrativos (por ejemplo, personal de mantenimiento).



Protocolo Entrada y Salida de la Academia:

ENTRADA

- Desde las 7:00 am se recibirán los estudiantes que entrarán por los portones de acceso a los estacionamientos desde la calle Dakar y desde la Ave. Magnolia cumpliendo con el distanciamiento requerido y con su mascarilla cubriendo nariz y boca. En el portón de la Ave. Magnolia se recibirán los estudiantes de quinto a décimo grado, mientras, por el portón de la marquesina entrarán los estudiantes de primero a cuarto grado. En ambas entradas se llevará el registro de temperatura corporal y la desinfección de manos.
- Los estudiantes de Prekinder y Kindergarten entrarán por el portón que da acceso a los salones de preescolar luego del registro de temperatura y desinfección de manos.
- EL desayuno escolar se ofrecerá a los estudiantes de 7:00 a 7:25 am.
- Los estudiantes que no desayunen serán colocados en diferentes áreas de la academia y bajo supervisión de maestros.
- A las 7:30 sonará el timbre para que todos los estudiantes pasen a sus salones en donde sus maestros de salón hogar los esperan.

SALIDA

- La hora de salida será escalonada y por diferentes portones a partir de las 2:20 de la tarde. Agradeceremos sean puntuales al momento de recoger a sus hijos(as).

Servicio de Tiendita Fusimaña

La Tiendita Fusimaña no estará en funciones por el momento. Le pedimos a los padres que tienen matriculados a sus hijos en el Programa de Estudios Supervisados traerle una merienda adicional. Esta decisión responde a una medida adicional preventiva al contagio del Covid-19.

Academia Claret
Misioneros Claretianos



La Administración de la Academia Claret se reserva el derecho de establecer o cambiar otras normas o disposiciones que no estén especificadas en esta guía conforme las necesidades así lo obliguen.

La Academia Claret anunciará por escrito cualquier enmienda a esta guía.

**Esta guía estratégica ante la pandemia de COVID-19
está basada en la Orden Administrativa 2021-509 y en la Guía para la Prevención de Covid-19 en
las escuelas de Kinder a Grado 12**

Revisado hoy, 6 de agosto de 2021 por el Equipo Gerencial Academia Claret.

ANEJO DE FOTOS

Entrada para estudiantes de Prekinder y Kindergarten



*Rampa de acceso al segundo piso para
estudiantes de Primero a
Tercer grado*



*Entrada para estudiantes de Primero a
Cuarto*



Fuentes Clausuradas

Estaciones de lavados de mano



Estación de Cernimiento para Empleados



Contenedor exclusivo para disponer mascarillas y guantes usados





Rotulación Interna en Servicios Sanitarios



Rotulación Exterior en Servicios Sanitarios

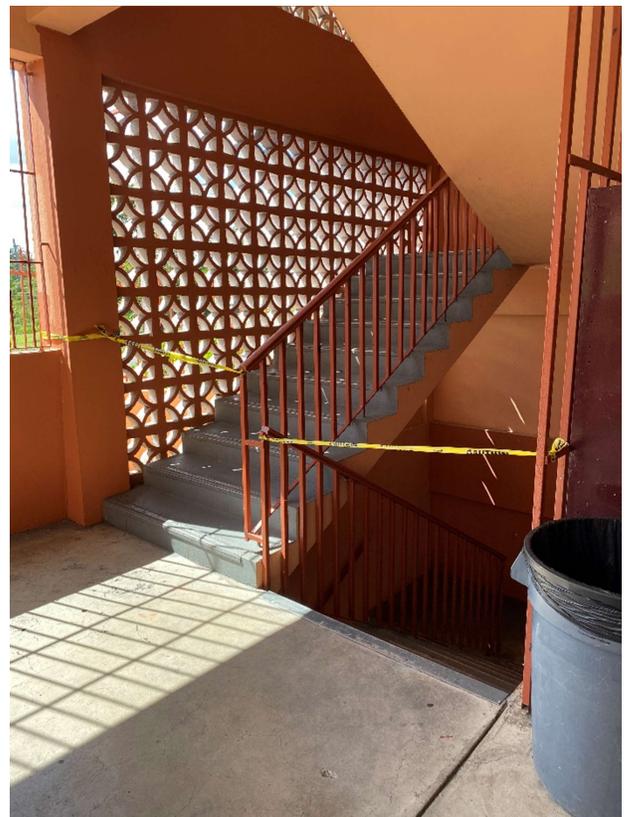


Flujo de tráfico rotulado



Escaleras Rotuladas

Rótulos de Orientación en Pasillos



Escaleras Sin uso Clausuradas



*Professional Fogger Machine
Desinfectant*

Estación desinfección manos y superficies





Área de aislamiento

Protectores individuales para pupitres

